



# LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

<i>Madrid.</i>	<i>Provincias.</i>
Adelantado.	Adelantado.
Un trimestre. . . . 12 reales	Un trimestre. . . . 15 reales.
Un semestre. . . . 24	Un semestre. . . . 30
Un año. . . . . 48	Un año. . . . . 60
Estranjero. Un año 80 rs.	Ultramar. Un año 100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

## SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

### De la limpiadura de la laringe en los casos de crup.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un nuevo medio curativo del crup, que agita hoy á la Academia de medicina de París y que merece toda nuestra atencion, por lo mismo que se trata de una de las mas terribles enfermedades de la humanidad.

El medio terapéutico á que nos referimos se propone sustituir á la traqueotomia, y son tales las ventajas prácticas que de él se han obtenido ya, y tales las recomendaciones que en el seno de la Academia de París ha merecido, que el ánimo se inclina forzosamente á su favor, creyendo hallar en él una esperanza y tal vez un verdadero recurso.

Este tan alabado tratamiento es la limpiadura de la laringe (*tubage de la larynx*). Consiste en introducir en la laringe una especie de escobillon untado ó sin untar de aceite, á cuyo escobillon, que puede estar constituido por una pluma con todas sus barbas, las raices de una planta

bulbosa, ó cualquier otro cuerpo capaz de facilitar la adhesion á él de las falsas membranas, se le imprimen movimientos de rotacion y de arriba á abajo, á propósito para lograr el desprendimiento de las pseudo-membranas, y que una vez desprendidas y adheridas á las irregularidades del instrumento, puedan salir con él al exterior. Se adivina facilmente que esta operacion ha de ser muy rápida, y que ha de ser necesario repetirla, con el intervalo necesario para que descanse el enfermo

La gran novedad de este método de tratamiento no ha permitido todavia la formacion de instrumentos adecuados, á pesar de lo cual son ya vários los hechos prácticos presentados á la Academia de París, cuyo feliz éxito ha sido alcanzado con las raices de un *puerro* y otros cuerpos igualmente groseros. Mr. Malgaigne y Mr. Mottard han dado á conocer el magnífico resultado de sus experimentos, y si se atiende al justo prestigio de que goza el primero de estos prácticos y las grandes dotes de competencia y prudencia que le adornan, se comprenderá la grande impresion que este asunto ha producido en la sábia Academia que de él se ocupa. Es verdad que Mr. Mal-

gaigne ha puesto en juego todos los recursos de su talento y de su elocuencia para defender este tratamiento quirúrgico, pero aun esto mismo prueba que ha de tener importancia, cuando tan grande es la que le concede el eminente práctico francés. Los periódicos mas juiciosos de este país participan de la impresion que en la Academia ha producido este asunto, y dan cuenta de él con palabras que no dejan duda de la favorable disposicion de ánimo en que los ha colocado la discusion de la Academia y principalmente las opiniones emitidas por Malgaigne.

Este profesor no se ha contentado con dar cuenta de los resultados obtenidos de este método en su propia práctica, sino que en un magnífico discurso que dedicó á este objeto el dia 16 del mes actual, hizo presente á la Academia Imperial, que entre los aldeanos del departamento del Yonne, este método es de un uso vulgar.

Con estas nuevas ideas acerca del tratamiento quirúrgico del crup, ha coincidido la publicacion de una lúgubre estadística de la traqueotomia practicada en casos de esta enfermedad. Segun esta estadística, publicada por Mr. Bouchut, tan ventajosamente conocido por sus trabajos acerca

## FOLLETIN.

Una mision médica en el ejército de Oriente, por M. Baudens, inspector del servicio de Sanidad de los ejércitos

(Continuacion.)

Maltepé era un hospital turco cuya mitad nos fué cedida el 7 de junio para la ambulancia de la tercera division, el todo y algunos meses despues. A 1,800 metros del castillo de las Siete Torres y de las fuertes murallas de Stambul, en direccion del Oeste, aparece bajo el poético cielo de Oriente, el perfil de los grandes cuarteles, llamados Davud-Pachá y Ramis Tchiffik. Copiados del de Andrinópolis, se distinguen por una arquitectura cuya elegancia no cede á la solidez; están á dos kilómetros de distancia uno de otro, sobre terraplenes elevados, en medio de una inmensa llanura desprovista de árboles, pero cubierta de ricas

mieses en estío. Construido entre los dos cuarteles. sobre un montecillo ventilado incesantemente por la brisa del mar, Maltepé podia contener 450 enfermos.

La tercera division pasó revista en las alturas del rico valle de las tumbas de Eyoub, en presencia del Sultan y su brillante estado mayor; y al dia siguiente, 18 de junio, se embarcó para Varna; las ambulancias siguieron este movimiento, dejando sus enfermos en Maltepé, á donde acababan de llegar los soldados procedentes de Rodosto. Desde este mismo dia se estableció un hospital definitivo, á cuyo frente estuvo todo el tiempo de la guerra el sábio médico principal M. Durand.

Los enfermos que llegaban por mar desembarcaban en el fondeadero del Cuerno de oro; los convalecientes iban á pié y los demas se transportaban en parihuelas, artolas ó carros de ambulancia. El camino es muy áspero y de penosa subida hasta la puerta de los cañones (*Top-Capou*); los endeblen hacian con trabajo esta travesía, y los

turcos, cuyo compasivo corazon se desconoce en Europa, les prestaban apoyo ó les hacian sentar al llegar fuera de los murallas á la Brecha de los Cruzados; el camino continúa en ascenso hasta Maltepé, pero con una cuesta su ve, y atraviesa el inmenso cementerio plantado de terebintos y cipreses seculares que costea la larga línea occidental de las murallas de Stambul.

Enseguida se llega á un cerro histórico, donde se vé un pequeño molino de viento, único que existe en estallanura; y allí fué donde, segun dicen, los soldados del sultan Mahamud, fueron arengados por sus jefes y los ulemas en 1826, al partir para Maslak, donde degollaron en sus campamentos á los genizaros rebeldes. El hospital está doscientos metros mas allá; desde la fachada principal se descubre, en una perspectiva lejana, el admirable panorama de Constantinopla, del mar de Mármara, las islas de los Príncipes y las montañas de la antigua Bytina coronadas de nieve. Los enfermos no se cansaban de admirar este hermoso

de las enfermedades de los niños, resulta: que practicada esta operación en 351 casos, por profesores muy competentes de París, murieron 312 enfermos, y solo se salvaron 39; es decir, que hubo una mortalidad de 89 por 100. Los operadores que han dado los datos de esta estadística han sido en número de 21; á los cuales debe añadirse, con un periódico extranjero, el nombre de Mr. Thierry, que de 37 operaciones practicadas por él no ha visto sobrevivir mas que tres enfermos. Los profesores Jarjavay, Monod y Lenoir, cuya competencia en estas materias es incuestionable, han afirmado á Mr. Bouchut que jamas harían esta operación quirúrgica.

En nuestra opinión, siempre humilde, quizá deba reconocerse que hay exageración, así en unas y otras apreciaciones; así en las de aquellos profesores que deseaban formalmente la traqueotomía, como en las de quienes intentan sustituirla por la *limpiadura de la laringe*, concediendo á este medio una importancia de la mayor entidad.

Nos parece que esta última operación, tan brillantemente defendida por M. Malgaigne, no ha de bastar en todos los casos, y que aun ha de haber algunos en los que sea absolutamente impracticable. Todos sabemos que la muerte de los enfermos atacados de crup aparece ser la muerte por asfixia, y en este sentido se ha creído indicada y se ha practicado siempre la traqueotomía, que permite la libre entrada del aire en los pulmones. Todos adivinamos la indudable utilidad de arrancar por un medio ú otro las falsas membranas que parecen determinar la muerte, pero todos tememos que haya casos, en los cuales sea imposible ó ineficaz esto último, por que todos sospechamos tambien que en esta terrible enfermedad no es de todo punto mecánica la causa de la muerte; pero aun cuando se admitiera la idea opuesta, ó no podrían salir siempre las falsas membranas del modo apetecido, ó se regenerarían con la rapidez y la insistencia suficiente para invalidar los efectos de la *limpiadura*; y esto sin contar con que en muchos casos no ha de poder llevarse esta á cabo, como ya hemos dicho, aun cuando no sea por otra causa que la ingurgitación de las partes.

Y en cuanto al valor de la traqueotomía diremos: que por mas respeto que profesemos á las

espectáculo, que les disponia al recogimiento y la calma tan necesarios para la curación.

El establecimiento de Maltepé forma un gran rectángulo; los cuatro cuerpos del edificio cierran un gran patio, plantado con algunos árboles; el lado del rectángulo que mira á Constantinopla solo tiene un piso bajo, sobre cuyos ángulos hay un pequeño pabellon; está costado esteriormente por un jardín refrescado con agua viva recibida en pilones de mármol; y presenta en el centro una puerta monumental de mármol blanco y de un buen estilo bizantino. Esta parte del edificio contiene muchas dependencias del hospital; los baños turcos, el lavadero, la cocina, la botica, las oficinas y dos cámaras de honor, llamada la una del Sultan y la otra del Seraskier ó ministro de la Guerra. Las otras tres caras del rectángulo tienen un piso bajo y otro alto, á lo largo de los cuales hay por la parte del patio un corredor para dar entrada á las salas que reciben la luz del campo. Cada sala contenía de 30 á 40 camas turcas, que consisten

opiniones de los eminentes profesores franceses que la desechan de un modo absoluto, con todo, nos parece que no es digna de este anatema una operación que como esta, salva ó contribuye á salvar á un número de atacados de la terrible enfermedad que lleva el nombre de crup ó garrotillo.

Cierto es que este número ha sido muy pequeño; pero habida razon de la terrible gravedad del mal que se trataba de combatir, y considerando que todos ó la mayor parte de los operados han de haberlo sido despues de agotados los recursos de la farmacología, y por lo mismo en una época muy avanzada del mal ó cuando la vida del paciente estaba ya á punto de extinguirse, no puede menos de acrecer la importancia de esas curaciones logradas mediante la traqueotomía; por cuya razon nos permitimos considerar como poco justificado el desden con que los distinguidos prácticos citados, y otros que llamamos, tratan á esta operación. Fáltanos, en verdad, una estadística de los casos de crup en los que no se ha operado; solo entonces podria juzgarse este asunto con mayores garantías de acierto; pero no vacilamos en creer que la mortandad en estos casos ha de ser mayor, quizá, que en los operados. De todos modos y sea de esto lo que quiera, quedan en pié las consideraciones anteriormente hechas á este propósito, y por lo tanto seguimos creyendo que la traqueotomía puede prestar servicios mas ó menos importantes, siempre que no se haga cuando todos los resortes de la vida esten dislocados.

Aparte de esta cuestion, hasta cierto punto incidental, creemos que el moderno método llamado *limpiadura de la laringe*, puede ser un ayudante de la traqueotomía y aun quizá un rival afortunado.

Esperemos que la experiencia dé su respetable fallo, y entretanto trabajemos todos prudentemente para hacerle mas acertado y decisivo.

S. y R.

Con sentimiento insertamos el siguiente artículo remitido, que pinta una vez mas el precario y triste estado de las clases médicas españolas, y la necesidad de que todos los profesores de buena voluntad aúnen sus esfuerzos para hacerle desaparecer.

L. R.

en grandes cajas de abeto, sostenidas por banquillos de hierro y con dos colchones de algodón ó lana. Un acueducto, siempre lleno, derramaba en todo el establecimiento agua de excelente calidad. Los obreros del cuerpo de ingenieros hicieron sin tardanza los trabajos indispensables para nuestras necesidades, que son algo diferentes de las de los turcos, y este hospital no dejó de estar ocupado por nosotros hasta el 31 de mayo de 1856, fecha en que las tropas de Crimea empezaron su embarque para Francia, que se terminó el 5 de julio siguiente á la vista del general Pelissier.

Entre tanto las fuerzas del ejército, compuesto al principio de 15 á 20,000 hombres, se aumentaban cada dia; ya se habia unido la cuarta division al cuerpo expedicionario, y llegaba la quinta; dirigiéndose estas tropas sucesivamente á Varna. Las murallas de esta ciudad de que se apoderaron los rusos en 1828, se elevan en el fondo de un valle pantanoso, encajonado por dos estribos de los Balcanes; la ciudad, que consta de 16,000 habitan-

#### Una pregunta y un aviso.

Una herida contusa, simple, de los tegumentos del cráneo, longitudinal y de pequeñas dimensiones, cuando por su forma y su limpieza se parece á otra incisa, hasta el punto de hacerse difícil entre una y la otra el diagnóstico diferencial, ¿puede verificarse la reunion inmediata de sus bordes por primera intencion, y ser curada en cuatro dias?

No tenemos nosotros, pobres profesores de partido, grandes pretensiones científicas, sabemos lo que valemos, nos estimamos en lo que debemos, nos creemos una nulidad, pero no hasta el extremo de ignorar los rudimentos de la sublime ciencia, ni el principio de patologia, sancionado como verdadero en medicina por los médicos de todos los siglos y de todos los paises, á saber: Que si cada enfermedad tiene sus síntomas particulares, el curso de esta enfermedad es considerablemente modificado por la constitucion individual; siendo tal esta modificacion, que dos enfermedades colocadas en un mismo cuadro no tienen realmente mas que una identidad muy general.

Si un hombre es diferente de otro hombre, tanto en el estado fisiológico como en el patológico, tracemos de un solo rasgo la gran cadena social, y coloquemos en el primer eslabon, en el eslabon mas inferior de la cadena al hombre rústico, material, físico, y en el último, en el eslabon mas superior, al hombre culto, al hombre civilizado, al hombre moral, al hombre de la inteligencia, al hombre pensador que lleva en su cabeza el principio motor y progresivo de la civilizacion del mundo. ¿Qué diferencia hay entre estos hombres, médicamente considerados? En el hombre que constituye el eslabon mas inferior de la cadena, existe en el grado mas alto la condicion fisiológica por excelencia. El hombre moral es el reverso de la medalla. El hombre moral tiene el privilegio triste de presentar en el grado mas alto la condicion patológica por excelencia. Murillo, despues de crueles padecimientos murió el 39 de abril de 1682 á consecuencia de un rasguño ocasionado por el ángulo de un andamio, hallándose el célebre artista en una capilla de Cádiz con objeto de pintar los desposorios de Santa Catalina.

tes, tiene un pié en un lago inmenso y el otro en el mar; la rada es de muy difícil acceso, y ofrece un puerto poco seguro y un mal fondeadero. Desde que llegaban, iban los regimientos á establecer sus tiendas ocho kilómetros mas allá, en la alta meseta llamada Fraulka, dominada por muchos centenares de metros de rocas escarpadas. Desde este punto vigilaban los desfiladeros de los Balcanes, y sobre todo, se libraban en parte de la influencia deletérea de los pantanos, cuyos miasmas se detienen en los lugares bajos.

Aunque el estado sanitario fuese aun satisfactorio, entraba, no obstante, en las enfermerías cierto número de hombres atacados de fiebres intermitentes, y en particular de esos flujos intestinales precursores del cólera. Preciso era por lo tanto pensar en la creacion de asilos para los soldados enfermos; la autoridad otomana puso á nuestra disposicion un anchuroso cuartel, que dividimos con los ingleses, y donde se colocaron 700 camas completas. Los edificios eran viejos y se hallaban

Aquí se tropieza con la dificultad de responder á nuestra pregunta de una manera absoluta; pero nuestra pregunta es relativa; nuestra herida recae en un individuo que ocupa el eslabon mas inferior de la gran cadena social; jóven soltero de 22 años, labrador, buen temperamento, buena constitucion física, buena salud habitual; habita un pais seco, bañado por los rayos solares; respira un ambiente embalsamado de aromas que nos envian las montañas que nos rodean sembradas de romero y tomillo: poblacion sana donde no se sabe que cosa sea el cólera morbo asiático, ni el tifus, ni otras pestilencias; donde el mayor número de defunciones es ocasionado por consuncion senil, y donde nuestro herido ha recibido diariamente y duplicados nuestros buenos oficios, los del distinguido profesor de cirugía D. Miguel Rodriguez, venerable anciano septuagenario, y los del profesor D. Andrés Martínez, jóven y brillante cirujano.

El 18 de octubre próximo pasado tuvo lugar la herida de que tratamos, y el 23 levantamos el apósito; despegamos las tiras aglutinantes, y hallando la herida unida por primera intencion y cicatrizada, exhospitamos al paciente. A pesar de haber clasificado de grave esta herida en nuestra primera declaracion de reconocimientó, ya por el sitio que ocupaba, ya por los accidentes consecutivos que pudieran sobrevenir, y mas que todo, porque el médico forense tiene que ser muy previsor y circunspecto, manifestamos á priori que *podia* verificarse la reunion inmediata de sus bordes por primera intencion, y no necesitar por mas de cuatro dias la asistencia facultativa.

A los cuatro dias de exhospitado nuestro herido, cuando descansábamos en la tranquilidad de nuestra conciencia, sabemos por noticias que adquirimos, que de órden del señor juez de primera instancia del partido de Denia, nuestro herido habia sido reconocido por profesores de aquella ciudad y conducido á dicho punto con objeto de curarlo de su lesion. La herida sin duda se habia reproducido. Natural es, y racional y lógico, pensar que si una causa cualquiera que sobreviniera reprodujo la herida, el paciente reclamara nuestra asistencia; pero en vez de esto se queja al juzgado de primera instancia, manifestando que no se ballaba curado á pesar de la exhospitacion de los facultativos.

en muy mal estado; pero hubo que contentarse con hacer las reparaciones mas urgentes. Este establecimiento se conservó durante toda la campaña, para recibir directamente los soldados procedentes de Crimea, y sobre todo los de Eupatoria; creándose ademas de este hospital permanente, y sobre mesetas elevadas, muchas grandes ambulancias, de las que se reservaron dos esclusivamente para los coléricos de la fatal expedicion de la Dobrutcha.

Sabido es que todo el litoral que se estiende desde Varna al Danubio es un pais desierto, cubierto de estepas y pantanos [cuya proximidad es mortal durante los grandes calores. En la primavera de 1834 Omer-Pachá decia al comandante Henry enviado cerca de él en su campo de Chumla: «Si los rusos permanecen un mes mas en la Dobrutcha, se destruirá su ejército, lo que equivaldrá para mí á ganar una gran batalla.» No podian olvidarse los terribles estragos que hicieron las en-

El 10 de los corrientes, despues del regreso á esta poblacion del herido exhospitado por nuestros comprofesores de Denia, recibimos aviso del alcalde para que nos presentásemos los tres profesores en el juzgado, bajo multa de diez duros cada uno. Nos presentamos, en efecto, ratificándonos en nuestra declaracion de exhospitacion, y no titubeando en manifestar nuestro parecer de que el demandante habia provocado con intencion criminal la reproduccion de la herida. Se nos hizo saber que no habia demandante: sin duda nuestro herido para eximirse de responsabilidades nos habia entregado á la vindicta pública.

El señor escribano del juzgado nos notificó el auto de 1,500 duros en fianza, ó las cárceles del juzgado; optamos por lo primero, y quedamos procesados criminalmente por falso testimonio. Esperamos que la verdad de nuestra justicia resplandecerá radiante como el sol.

El honor, la rectitud, la probidad, el porvenir, los intereses y la tranquilidad de la, digna de mejor suerte, clase médico-quirúrgica, está á discrecion de cualquiera mezquina pasion. ¡Increible parece que la legislacion de España, donde afortunadamente hay tantos jurisconsultos distinguidos, no ponga á nuestra clase (sino es una clase desheredada) al abrigo de una ley justa y protectora, fuera del alcance de las malas pasiones.

Reitero á Vd., señor director, la súplica de que se sirva insertar en su apreciable periódico este acontecimiento, para que sirva de aviso á muchos comprofesores.—Gita 14 de noviembre de 1838.

Licenciado FELIPE CASADO CEBALLOS.

**Discurso sobre las aguas en general, y sobre la necesidad de que el médico encargado de la direccion de un establecimiento de Baños minerales investigue, ademas de las propiedades físicas, químicas y medicinales de este remedio, la influencia del clima en la organizacion humana, mediante el estudio de la topografía, por el doctor D. Mariano José Gonzalez y Crespo.**

(Continuacion).

Fácil seria adquirir un completo conocimiento del clima si, como quieren algunos autores, este estuviese solo subordinado á los grados de latitud,

fermedades epidémicas en el ejército ruso en 1828; y este recuerdo fué sin duda lo que decidió eu parte á los generales rusos á abandonar la Dobrutcha para subir por el Danubio, y dirigirse á Siliístria; haciéndoles luego levantar bruscamente el sitio de esta plaza despues de asaltos impotentes pero no infructuosos. La ciudad, abierta brecha por todas partes, estaba en visperas de entregarse; la obstinacion de los defensores parecia vencida por el gran número y los desesperados esfuerzos de los sitiadores; y la retirada de los rusos á la ribera izquierda del Danubio, produjo en las tropas aliadas, impacientes por ir al combate, un sentimiento de penosa sorpresa y casi de desaliento. El mariscal de Saint-Arnaud comprendió que era preciso buscar una poderosa distraccion moral, ocupar á sus soldados, sacarlos de una fatal inaccion, despertar su ardor y satisfacer con uno de esos grandes golpes de audacia, prudentemente calculada, la ansiedad de Europa. En este momento el gabinete

y á la diversa posicion respecto de los rayos del sol (1); aunque no puede negarse el influjo de estas dos poderosas causas, tambien es cierto que se modifican por circunstanias propias de cada pais. Asi se nota que poblaciones situadas unas cerca de otras ó á una distancia poco considerable de sus respectivos meridianos, presentan climas muy diferentes, cuando otras muy separadas y constituidas en diversas zonas los ofrecen del todo semejantes: de lo que se infiere, que para adquirir el médico nociones exactas del clima, le es absolutamente indispensable hacer las investigaciones en la misma localidad: asi que puesto en el sitio donde nace el manantial, se impondrá ante todo de las particularidades que brevemente voy á enumerar.

### III.

#### INVESTIGACIONES ACERCA DEL CLIMA.

Averiguará el director los grados de latitud y la altura del pais sobre el nivel del mar, y en este caso tendrá una idea del clima con relacion al influjo del sol; aunque se ha dicho que aquel se modifica por particularidades locales, sin embargo, no puede menos de colocarse tan benéfica causa en el primer lugar. Esta verdad se patentiza recorriendo las montañas mas elevadas de la tierra, en la que en todos tiempos se hallan temperaturas diferentes en razon de la situacion ó de la mayor ó menor elevacion. En todas ellas se observa constantemente que la esterilidad y las nieves perpétuas guardan un órden progresivo; por manera que equilibradas la latitud y la altura, hacen se encuentren igual, temple y paises análogos en hemisferios muy separados, pero siempre subordinados á la mayor ó menor distancia del ecuador, y por consiguiente al influjo de los rayos solares; como lo están tambien la condensacion, rarefaccion y gravedad de la atmósfera. Se conoce cuán esencial debe ser el averiguar unas particularidades que hacen manifiesta la influencia del sol, la duracion de los dias, el peso del aire y la sucesion

(1) «Il ne faut pas réduire le mot climat á ne signifier que la latitude d'un lieu, et le degré de chaleur qui y régne.» «Il faut entendre par ce terme l'ensemble de toutes les circonstances naturelles et physiques au milieu des quelles nous vivons dans chaque lieu.» Cabanis.

de S. James, insistia vivamente para que se fuera á Crimea á destruir á Sebastopol y la armada rusa del Mar Negro; las instrucciones del mariscal de Saint-Arnaud, menos imperativas, le dejaban con respecto á este punto con entera libertad de accion. Empezose, pues, por hacer explorar las costas de Crimea, y desde que se creyó posible la expedicion, fué irrevocablemente resuelta, á pesar del consejo contrario de los almirantes de las armadas aliadas, que temian la inconstancia del mar en una estacion ya adelantada.

En medio de las preocupaciones causadas por esta próxima partida, vino á sorprender al ejército la noticia de la aparicion cierta del cólera. El 9 de julio se habia presentado la enfermedad en los hospitales de Varna, importada sin duda á Oriente por los contingentes sucesivos de la quinta division, embarcados en el mediodia de Francia, cuyas poblaciones estaban invadidas por la epidemia.

(Se continuará.) G. ROURE.

la junta á la vacunacion, por que! D. Victoriano Parra la creia peligrosa. Despues añadió: «Lea V. su voto en la sesion inmediata; D. Victoriano espondrá las razones que tenga para disentir de esa opinion, y nosotros emitiremos nuestro parecer, despues de ilustrada la cuestion, ó llamaremos un tercer facultativo.» Si yo estuviese equivocado ¿como habian de hablarme en los términos indicados, y como no habian de hacerme notar mi equivocacion, personas tan sensatas, y que ninguna prevencion abrigaban contra el subdelegado?

¿Tiene razon el Sr. Parra! En el acta solo se estampa la resolucion adoptada, y no las razones que la motivan. Si estas permaneciesen escritas, no hubiera encontrado esa callejuela para escapar; pero yo le batiré en ese último y débil atrincheramiento. En la actualidad ya no es fácil retener en la memoria los argumentos y las palabras empleadas para combatir entonces mi proposicion; pero consta del acta que se rechazó por no ser conveniente, en atencion á las razones espuestas por los vocales D. Victoriano Parra y D. José Melero. ¿Y porqué no era conveniente? ¿Que contraindicaciones existian además de la viruela? Segun se desprende del artículo que relato, «por la sencilla decisiva razon de haber propinado el Sr. Parra en la primavera la vacunacion en el hospital de Misericordia.» Por esto le parecia escusado proceder á ella nuevamente por entonces. Y este por entonces, que ahora se escribe con letras mayúsculas, no consta ni con minúsculas en el acta que ha firmado. Tampoco me consta que lo dijese en la junta, ni que alegase esta excusa. Admitámosla, sin embargo, porque no se me tache de intransigente é incrédulo, aunque pudiera rechazarla á imitacion del Sr. Parra, que niega mis aseveraciones, porque no están escritas en el acta.

Si, segun afirma, era escusada la nueva vacunacion, porque se habia hecho uso de ella en la primavera próxima pasada, demostrando yo que la operacion se limitó en aquella época á un escaso número de personas, el argumento del señor Parra es *contra producentem*: es un arma que se vuelve contra el mismo que la esgrime. En efecto, era este un antecedente precioso que debió tenerse en cuenta, si era mi compañero, como ahora confiesa serlo, partidario de la vacuna en tiempo de epidemia, para adoptarla y emplearla desde luego, conociendo el inminente riesgo que amenazaba á los innumerables deseuidados en someterse durante las épocas normales á la accion del virus preservativo. Y en esta filantrópica resolucion se hubiera afirmado mas y mas, cotejando y comparando el número de nacidos con el de vacunados en años anteriores. Yo presento á continuacion esos datos estadísticos desde enero de 1855 hasta fin de junio de 1858, y creo que serán para el lector imparcial el argumento mas elocuente contra esa razon *decisiva* del señor subdelegado.

Años.	Nacidos.	Vacunados.	Diferencia.
1855	275	87	188
1856	318	16	302
1857	257	87	170
1858	151	45	106
Totales.	1001	235	766

De 1001 nacidos en tres años y medio han quedado sin vacunar 766! Si á estos se agregan en igual proporcion los procedentes de años anteriores, aunque se rebajen los que hayan podido fallecer en un periodo de veinte años, queda todavía un pasto abundantísimo para poder cebarse la epidemia, como así ha sucedido. ¡Y aun se alega como razon *decisiva* el haber vacunado en marzo para no repetir la operacion en julio! A no ser que el señor subdelegado considere como otra razon *decisiva* la que apunta á renglon seguido, de la prevencion que contra la vacuna abriga la generalidad de los padres. Cuando la causa es mala y desesperada, son inútiles los mas brillantes esfuerzos de la inteligencia para hacer una buena defensa.

No ha dejado de llamarme tambien la atencion el aserto de que propina gratuitamente la vacuna en el hospital de Caridad. Esto así dicho, y para el que no esté en antecedentes, parece indicar que el Sr. D. Victoriano Parra se toma este trabajo espontáneamente, sin que á ello le obligue su destino de cirujano del establecimiento, y no es así. El hospital desde muy antiguo, mucho antes de fijar aquí su residencia mi compañero, se impuso la filantrópica mision de propagar la vacuna entre este vecindario, valiéndose para ello del cirujano y sangrador. Como estos empleos están retribuidos por el hospital para prestar todo el servicio de su clase, es impropio, cuando menos, el lenguaje usado por mi compañero en este pasaje, que rectificó á fin de que el público no forme juicios aventurados.

Respecto al modo de estenderse las actas en esta municipalidad, tal vez, y sin tal vez; le haya favorecido mas que á mi para esta polémica el que no se estendiese el acuerdo luego de concluida la sesion, y que no se estampasen en él las razones aducidas contra mi mocion. No me consta, ni está en el acta, ni se lo oí á ningun vocal que el Sr. Parra espusiese como óbice la falta en aquella sazón de verdadero pus preservativo. No he sabido tampoco que adujese otras razones fuera de las que iban encaminadas á considerar como peligrosa la vacuna durante la epidemia variólica. ¿Ni como era posible que el Sr. Parra propusiese y la junta acordase no ser conveniente la vacuna por haberla propinado tan escuamente en la primavera, ni porque los padres la considerarán como inútil y aun nociva, ni por el fútil pretexto de la falta de verdadero pus preservativo?

A la primera objecion hubieran respondido el buen criterio de la junta y la ilustracion del subdelegado médico, que si la vacuna era realmente provechosa, disfrutasen en julio de su benéfica accion preservativa los que no se habian vacunado en la primavera. A la segunda, que mejor era combatir de frente la preocupacion de los padres con un buen bando sanitario y con otras medidas persuasivas, que no fomentar esa antipatia instintiva retrayéndose de vacunar. Con una conducta débil y ambigua, por el contrario, se daba margen á que las gentes pensasen, que era efectivamente ineficaz la vacunacion cuando no se ponía en práctica. Al tercer argumento pudieran contestar, que en Olivenza nunca se conserva el verdadero pus preservativo; pero cuando

hace falta se manda por él á Badajoz, y si allí tampoco lo hubiese, podia demandarse á otros puntos de la península. Además, estas no serian razones para acordar que no era conveniente la vacuna, sino para declararla imposible entonces por aquellas causas, que en tal caso figurarian como un obstáculo mas ó menos fuerte á su realizacion, y nunca como datos contraindicantes de la bondad de la medida propuesta.

Veamos ahora, concretándonos al hecho en cuestion, si el señor subdelegado muda tan fácilmente de parecer, ó si son tan arraigadas como propala sus convicciones médicas; debiendo añadir yo, que no habiendo atacado en mi anterior escrito su honradez, independencia y decoro, él sabrá si hay motivos para defender estos atributos, antes que se los disputen ó nieguen. Tambien es muy dueño de tenerse, no solo por honrado, sino por santo, y echarse cuanto incienso quiera, teniendo empero cuidado de no asfixiarse con el humo.

Afirma el 20 de julio que no conviene vacunar; en su escrito contestacion añade, por entonces. El 24 del propio mes dice en comunicacion oficial, que abundando en los mismos deseos que el gobierno, de que se proceda á la vacunacion y aun revacunacion, *estoy dispuesto, prosigue, á propinarla de nuevo, luego que se provea á la misma (junta) de verdadero y genuino pus vacuno.* ¡Qué contradiccion tan palmaria! ¡Qué entonces de tan efímera duracion, que siendo un inconveniente para la vacunacion el 20 de julio, no lo es el 24! ¡Qué consideracion tan atendible, qué razon tan *decisiva* la de haber vacunado en el hospital en la primavera, y por ende desechar como inconveniente la nueva vacunacion, para despues de trascurridos cuatro dias abundar en la idea contraria, aceptarla y ofrecerse á realizarla luego que haya la linfa jenniferiana!

Debo añadir tambien que muchas personas, segun se ha susurrado, no se decidian á vacunar á sus hijos mientras durase la viruela, porque don Victoriano Parra decia que era muy espuesto. Ignoro el fundamento y el grado de exactitud de esos rumores, aunque algunos partían de sugetos que me merecen todo crédito. Es lo cierto, que en consonancia con estos rumores, y no sé, ó no pretendo probarlo aunque lo supiese, si por esta causa, dejaron de vacunarse algunos niños de personas bien acomodadas. No ha faltado quien se lamentase en mi presencia, de que no sabian á qué atenerse, reinando entre nosotros tal discordancia de opiniones. ¿Y no viene á deducirse esto mismo de las contradicciones apuntadas en el párrafo anterior?

¿Cur tan varié? ¿Por qué estos datos tan contradictorios en quien blasona de no mudar fácilmente de opinion? El Sr. Parra está en el deber de explicarlo para que no se le juzgue de distinto modo; pues mientras esto no se haga, estoy en mi derecho para pensar que varió, porque á ello le obligó mi inflexible decision de protestar ante la junta, y sostener á todo trance mi doctrina. Y la prueba es, que ni el Sr. Parra ni el Sr. Melero comparecieron el dia 24 á sostener allí sus opiniones del dia 20. El uno se retracta por escrito y el otro calla, pero tampoco se presenta.

Eran cerca de las once de la mañana, cuando hubimos de separarnos sin celebrar sesion, por la

falta de asistencia de dichos señores; y despues de esto, recibió el dignísimo presidente de la junta el oficio del Sr. Parra copiado en su artículo contestacion. No pudo, por consiguiente, hacerse constar en el acta, como lo pretendia, ni hubo tal sesion el dia 24, como equivocadamente afirma mi profesor. El señor presidente me buscó y me dijo: «Si te parece no se reunirá ya la junta; porque Parra en este oficio acepta tu opinion.» No quiero referir una palabra mas de esta conversacion confidencial, respecto á las reflexiones que surgian de dicha comunicacion; pero nada se me dijo de que estuviese en armonía con las ideas sustentadas por el Sr. Parra en la sesion del 20, muy al contrario: y calculando yo que aquello seria un pretexto hábil para eludir la reunion de la junta, pedi la por mí, insistí en este propósito, para que siempre constase por escrito en el libro de actas mi defensa, como escrita estaba la refutacion de mi pensamiento. Allí tiene ya el señor Parra, además de los motivos apuntados al principio de este artículo, la esplanacion de los que me impidieron retirar mi voto.

En vista de mi resolucion, se citó nuevamente á los señores vocales para las diez de la mañana del 26; pero todo infructuosamente, porque el señor Parra no se dignó concurrir el 24, y el señor Melero *había ido de caza*. Igual reatamiento hubo el dia 28, contestando al aviso el subdelegado de Farmacia, que *primero estaba el despacho de la botica que la junta*. Esta tuvo por fin que deliberar y acordar sobre las cuestiones pendientes, como su urgencia demandaba, sin el concurso de los dos subdelegados. Hasta el citado dia 28 no se leyó mi voto. Y despues de ese desprecio inferido á la autoridad, faltando á la junta, que por repetidas veces se había mandado convocar; y despues del insulto y del sarcasmo que esta conducta lanzaba al rostro de un compañero, que pretendia sincerarse y defenderse ante una corporacion respetable, que debió juzgarme desfavorablemente, cuando falló contra mi dictámen, ¿hay valor todavía para formular un cargo, porque no retiré mi voto? ¿Por qué los señores Parra y Melero no se presentaron a sustentar sus doctrinas, mucho mas cuando habian arrastrado detrás de sí á la junta, dejandola luego huérfana de sus consejos y defensa?

Al mismo Sr. Melero habia dicho yo á la puerta de su botica, despues de haberme retirado de las casas consistoriales el dia 24, que estrañé su falta de asistencia; y preguntándome por el objeto de la reunion, le contesté terminantemente: «Para leerse mi voto particular contra la opinion de ustedes, de que la vacuna es *perjudicial* en tiempo de viruelas, y hoy se citará otra vez para pasado mañana.» Repúsome entonces, que él se habia opuesto por la opinion de D. Victoriano Parra, y porque sien, re habia oido decir *á las gentes*, que era malo vacunar reinando las viruelas. Si el señor de Melero quiere ser esplicito, como cumple á su reconocida veracidad, no me negará la exactitud de esta parte de nuestro diálogo. Tampoco aquí se me desmintió, ni se me hizo notar que en la sesion del 20 de julio no se habia combatido verbalmente la vacuna como perjudicial en tiempo de epidemia variolosa. ¿Ni cómo habia de ser otra cosa, cuando tampoco nadie en la junta celebrada

el dia 28 rectificó mi concepto, ni la equivocacion que me atribuye el Sr. Parra?

Tambien manifiesta este señor, que yo le achaco gratuitamente el haber faltado por sí y con magisterio este negocio; y añade luego, como pavoneándose, que la junta tuvo por mejor su doctrina. No soy yo solo quien le atribuye el haber fallado *ex cátedra*: es tambien la misma junta, que implícitamente lo consigna, acordando no ser conveniente por las razones que él espuso: es la misma junta que esplicitamente me confesó que, no entendiendo en tales cuestiones, del dominio esclusivo de los médicos, habiase adherido al dictámen pericial de D. Victoriano Parra, como despues de leído mi voto particular, acordó que á la mayor brevedad posible se diese principio á la propagacion de la vacuna. No se emitió, por consiguiente, el voto de la junta, porque *á la sazón* fueran apreciadas sus razones como mas atendibles en la actualidad que *otras*. ¿Cuáles eran esas otras? Fué, sí, aprobado primero su dictámen *muy fuera de sazón*, porque no hubo *otras* razones, como inexactamente indica, en contra de las suyas. Cuando las hubo, ese acuerdo cayó á la manera que se derrumba indefectiblemente un edificio levantado sobre falsos cimientos, valiéndome de las espresiones del señor Parra. Y aqui debo contestar á otro cargo que me dirige.

Si encuentro estraño que no tuviese con él una conferencia particular y amistosa, para zanjar en el seno del compañerismo la diferencia de pareceres, caso que existiese ¿cuánta mayor estrañeza debió causarme á mí, que no se me hubiese guardado por el Sr. Parra la consideracion de urbanidad, ya que no de compañerismo, de pedir el aplazamiento de la sesion para el dia siguiente, é impugnar mi mocion cuando estuviese presente para poder defenderla? En el caso improbable y casi imposible, atendida la esmerada educacion y cultura de los señores de la junta, de no accederse á tan justa peticion, podia el Sr. Parra haber reservado su dictámen *hasta conferenciar con su compañero*. No lo hizo así, y despues de esta falta de atencion, mucho mas remarcable que la que me imputa, ¿debía yo, sin abdicar mi dignidad, acercarme á quien no habia escrupulizado herirme por la espalda?

Dice tambien que ignora por qué no me hago cargo del parecer del subdelegado de farmacia, y voy á responderle, aunque no deje de maravillarme esta caudidez. No me hice cargo de esa opinion, porque no era científica, porque partia de una persona imperita, como que la cuestion es puramente médica, y no farmacéutica; porque dicho subdelegado (sin intencion de amenguar por esto ni en un quilate sus conocimientos profesionales) ha salido de la clase de prácticos en una botica, y ni un procede de colegio, no es licenciado en farmacia, segun me han asegurado; y por último, porque como dice el mismo Sr. Parra, D. José Melero se *agregó* á su parecer: es decir, hizo lo que los otros vocales; adherirse al voto pericial. Por eso, á lo que entiendo, las únicas razones que adujo, fueron: «que él no iba á consentir que estando sus hijos buenos y sanos, se pusiesen malos y adquiriesen las viruelas por causa de la vacuna.» ¿Qué refutacion científica merecen estas vulgaridades? ¿Voy yo á romper lanzas con

todo el que quiera disparatar sobre medicina con infulas de perito?

Creo haber contestado y desvanecido cuantos cargos, infundados todos, me hizo D. Victoriano Parra en su artículo-contestacion; y de las esplicaciones dadas se deducirá, que lejos de ser un ataque brusco mi primer artículo, era un escrito lleno de moderacion y templanza. En efecto: encontrándome yo atacado indebidamente ante una corporacion, para mí muy respetable; habiéndome faltado á todas las consideraciones de compañerismo y de urbanidad, me desentendí, á pesar de todo, de los hechos que hoy me he visto precisado á analizar, y me concreté á la esposicion científica de mis doctrinas, aunque consiguiendo la causa y el principio que me llamaban al terreno de la publicidad. ¿Y se me queria exigir el silencio, como un rasgo de abnegacion, cuando yo lo califico de degradacion de la dignidad humana? ¿Y con qué derecho? ¿Qué títulos de buena y mútua correspondencia profesional puede exhibir el Sr. Parra, para que yo le haga el sacrificio de mi dignidad, que es el patrimonio mas preciado del hombre que nunca se ha envilecido?

Respecto á la cuestion científica, objeto primitivo del debate y de sus desagradables episodios, me creeria dispensado de volver á ella por el asentimiento esplicito de mi compañero en favor de la vacunacion. Pero como á pesar de su conformidad, hace algunas objeciones á esta doctrina, no quiero concluir sin contestarlas. No sé, porque no las cita, qué epidemias de viruelas ha visto, en las cuales pudiese al mismo tiempo observar la marcha de la vacuna con las anomalias que describe; pues no me consta que en Olivenza se haya inoculado el pus preservativo reinando la viruela, desde que ejerce aquí la medicina D. Victoriano Parra. Tocante á los casos que se citan de la coincidencia en la aparicion y marcha simultánea de ambas erupciones, son muy pocos en número y deben considerarse como una insignificante escepcion, que nunca puede invalidar el resultado beneficioso de la vacuna en millares de individuos, que es la regla mas invariable y comunmente observada.

Esta virtud preservativa de la vacuna, hecho patenté y comprobado en muchísimas epidemias, demuestra que la influencia epidémica no es un obstáculo á la destruccion de la receptibilidad, ó que no lo es constantemente. En tal caso, siempre vale mas ir en busca de un beneficio probable, que esperar indefensos una enfermedad cierta y una muerte muchas veces inevitable. Las observaciones de Bousquet y Hahn no arguyen contra la bondad de la vacuna: patentizan, sí, que por desgracia en algunas circunstancias difíciles ó imposibles de apreciar, no ha bastado para destruir en todos los sujetos la predisposicion variolosa. ¿Debe proibirse por eso? Me parece que no seria racional ni ventajoso. Tampoco me parece bien traído el consejo del ilustre Larrey, que solo es aplicable en mi concepto á épocas normales: es decir, que cuando no haya urgencia, se guarde á inocular la vacuna cuando la constitucion médica ó atmosférica no perjudique al buen éxito de la operacion. ¿Cómo habia yo de inferirle al sábio cirujano militar francés la grave ofensa de que á la vista de una epidemia de viruelas esperase im-  
pasible sus multiplicados estragos, y su desapa-

de las estaciones; circunstancias que tienen una acción tan directa con la salud de los hombres, con las enfermedades y con las terminaciones favorables ó adversas de muchas de ellas.

La situación diferente que ocupan los lugares en que nacen las aguas, es la que modifica el clima, tomado relativamente bajo el aspecto de los grados de latitud; á no ser así, las posiciones que se hallan en un mismo paralelo presentarían idénticos fenómenos é igual temperatura, y el médico, con solo saber los grados que distaba cualquier punto de los polos ó del ecuador, no solo conocería el clima particular de él sino el de todos los que, existiendo bajo una misma latitud, se extienden de Oriente á Occidente por toda la redondez de la tierra; pero para que así fuese, era necesario que su superficie no presentase desigualdades considerables, y en este caso estando todos los lugares igualmente espuestos á los rayos del sol, resultaría que el temple, peso y demas particularidades del aire, consideradas relativamente en una latitud, serían idénticas: los vientos, en igualdad de circunstancias, ofrecerían unos mismos grados de calor, frío, humedad ó sequedad; las estaciones, lluvias y demas meteoros guardarían un órden constante; por manera que con solo saberse la situación geográfica de cualquiera de los puntos de la tierra, se tendría una idea de los climas y de todo lo que fuese peculiar y propio á cada uno de ellos.

Pero siendo la superficie del globo demasiado escabrosa y formada de montes mas ó menos altos, de grandes eminencias y concavidades, de valles y llanuras fértiles, áridas ó secas, de fuentes, arroyos, rios, lagos y pantanos, acontece que los rayos del sol sufren diversas reflexiones, que los lugares estan al descubierto ó al abrigo de ellos, que la atmósfera es pesada ó ligera, fria ó caliente, húmeda ó seca, saludable ó dañosa, segun que las situaciones son elevadas ó profundas, estan mas ó menos espuestas á las emanaciones de la luz y del calórico, y á los vientos frios ó cálidos, abundan en aguas corrientes ó estancadas, ó carecen de este importante líquido.

El médico, pues, debe examinar estas diferentes situaciones; y al investigar con cuidado el influjo que pueden tener en la organización, temperamento, estado fisico y moral y enfermedades de los hombres, admirará la sabia disposición del Creador, y conocerá que si faltasen estas irregularidades del globo, «faltaría igualmente, como dice Voadward (1), la existencia de los infinitos y maravillosos seres que viven en su capa exterior; capa que compuesta en su mayor parte de materia vegetal y animal, está siempre en continua mudanza, sirve de almacen para la formación de los vegetales y animales, y de la que todos los que han existido desde la creación del mundo han sacado la materia de que se han compuesto sus cuerpos;» y así sabiamente manifiesta Buffon (2), «que dichas irregularidades son á un mismo tiempo una necesidad física, efecto de las erupciones de los fuegos subterráneos, del movimiento de las aguas y de los vientos, y una disposición favorable y tambien precisa para conservar la vegetación y la vida en el globo terrestre.»

(1) Essai sur l'histoire naturelle.

(2) Historia natural general y particular.

«Para cerciorarse de esto, prosigue el célebre naturalista, bastaría detenerse un instante á imaginar lo que seria la tierra si fuese igual y regular en su superficie, pues se veria que en lugar de las colinas agradables de donde salen las aguas puras que mantienen su verdor; en vez de las campiñas ricas y floridas en que las plantas y los animales encuentran fácilmente su nutrimento, el globo entero estaria cubierto de un triste mar, y únicamente conservaría de todos sus atributos el de ser un planeta opaco, abandonado, y destinado cuando mucho á ser habitacion de peces.»

Estas sábias y filosóficas reflexiones manifiestan, que si en la naturaleza hay sitios que influyen de un modo poco favorable en la organización y salud de los hombres, estas incomodidades estan en gran parte compensadas por los muchos beneficios que proporcionan, tanto á aquellos como á todos los demas animales.

(Se continuará.)

M. J. GONZALEZ CRESPO.

### SECCION PROFESIONAL.

Hemos oido decir que la junta de la *Alianza de las clases médicas* agita este grandioso pensamiento. ¡Tiempo era ya!

Parece que el actual director de sanidad manifiesta las mas benévolas disposiciones á favor de los altos intereses de las clases médicas. Mas á pesar de estas noticias, que han llegado á nosotros aderezadas de mil elogios, es lo cierto que los charlatanes bullen como nunca y que los anuncios de medicamentos secretos se ostentan con toda impunidad.

### REMITIDO.

Refutacion del artículo del Sr. D. Victoriano Parra, contestando al titulado: «¿Se debe vacunar en tiempo de epidemia de viruela?»

Sres. redactores de la ESPAÑA MÉDICA.

Siento verme en la imperiosa necesidad de molestar á Vds. y que una cuestion que yo inicié con el caracter puramente científico, haya descendido de su altura, no por culpa mia, para arrastrarse por el fango de las personalidades. Necesito hacerme cargo de las inesactitudes en que ha incurrido el Sr. D. Victoriano Parra en su artículo, para salvar la nota de volubilidad ó de poca fijeza en sus convicciones médicas; creyendo yo, por el contrario, que solamente ha conseguido, con los detalles que aduce en su contestación, poner de relieve esa nota que trata de evitar. Voy tambien á restablecer en toda su verdad y pureza los hechos, lastimosamente truncados por mi compañero, y que por esta razon aparecen con una significacion distinta de la que realmente les corresponde. Repito que siento verme forzado, por la irreflexiva conducta del Sr. Parra en este asunto, á entrar en terreno tan resbaladizo y delicado, y la prueba de que lo deploro de corazón es, que limitando mi primer

artículo á la parte científica, prescindí de los hechos incidentales que ahora hé de narrar en propia y justa vindicación, y que creó me favorecen mas que al profesor á quien impugno.

No pasaré adelante sin dar cumplida contestación al concepto ofensivo del Sr. Parra, negándome la abnegación y fuerza de espíritu suficientes para relegar al silencio mi escrito, suponiendo en mí el deseo de hacerlo circular, tal vez por un puro alarde de amor propio, ó quizá por un lamentable extravío. Yo no voy ahora á hacer mi *debut* ante la prensa y el público médico, que ya conocen de algunos años mis humildes producciones; las cuales han obtenido la inmerecida honra de ser encomiadas por escritores de reconocido talento y por cuerpos académicos respetables; habiendo alcanzado la señalada distincion de que estos me hayan admitido en su seno, y aquellos me hayan significado terminantemente su deseo de contarme entre los colaboradores de sus acreditados periódicos. Vea, pues, el Sr. D. Victoriano Parra, como no necesito apelar á ese medio mezquino de hacerle la oposicion, para darme á conocer en la prensa, que me ha juzgado ya mas benévolamente de lo que mi pobre individualidad se merece.

Respecto á si con la publicidad de mi escrito pretendia lanzar un anatema y amenguar en el concepto del público médico la consideracion de un comprofesor, diré, que únicamente traté de vindicarme. Y es muy de lamentar el extravío del Sr. Parra en este punto; pues si conocia que esto era una causa de descrédito como no vió tambien muy claramente que su conducta en la junta me desconceptuaba ante aquellos señores, y me esponia ó las habillitas y á los cuentos de vecindad ante el vulgo, que muchas veces mata el crédito de un facultativo por el mas insignificante contratiempo? No debió ser esto, ciertamente, lo que se propuso el Sr. D. Victoriano Parra, pero á fé que este era el resultado forzoso de la conducta observada conmigo por dicho señor; conducta que se prestaba y se presta, á mi modo de ver, á comentarios harto tristes; porque cuando menos me esponia á la nota de falta de prevision para calcular que no era conveniente la vacuna. Yo propuse una medida preservadora sin atacar á nadie: el Sr. Parra atacó á un compañero cuando no podia defenderse, esponiéndolo, como he dicho, á las habillitas del vulgo, que de cierto es mas intransigente que el público médico, siempre tolerante por hábito y por educación.

Pero vengamos ya á la historia de los hechos. Despues de celebrada la sesion del 20 de julio, á la que no pude asistir por haber llegado aquella mañana de la capital de provincia, me dijo el mismo señor presidente de la junta de sanidad, que se habia desechado mi mocion, porque don Victoriano Parra habia opinado que era muy espuesto vacunar reinando las viruelas y que podían tomar incremento. Entonces protesté de dicho acuerdo, y le aseguré que pasaria una comunicacion con mi voto particular, pidiendo se reuniese de nuevo la junta. Escrito esto, se lo leí al señor cura párroco de Santa Maria del Castillo, vocal tambien y persona dignísima y de vasta erudicion, quien no tan solo no me dijo que mi artículo partia de un supuesto falso ó equivocado, sino que confirmó la noticia de haberse negado

ricion completa para practicar despues la vacunacion?

El Sr. D. Victoriano es muy dueño de creer, ó no, si hay decisiones académicas favorables á la vacunacion en tiempo de epidemia. No soy yo quien lo ha asegurado: son los célebres Monneret y Fleury, cuyas palabras copié en mi primer artículo, y ahora reproduzco. «Basta reconocer, dicen los mencionados escritores, los diferentes informes presentados á la *Academia real de medicina* por la comision de vacuna, para convencerse de que el mejor medio de detener una epidemia de viruelas en una localidad, es vacunar inmediatamente á todos los sujetos que no lo estén.» Y la opinion de Desportes, que mi compañero aduce, lejos de ser un argumento en contra, lo es á favor de la vacuna. Ese médico llevaba su entusiasmo hasta proponer que en una epidemia de viruelas, á falta de vacuna, se procediese á la antigua inoculacion de las viruelas naturales. Al desechar la academia de medicina de París esta proposicion, hija de un celo exagerado, no creo que envolviera en su anatema á la linfa preservativa.

Doy fin á esta enojosa polémica; y si bien es cierto que acostumbro á espesarme con algun calor, no con acritud y virulencia, depende de que no sé disimular mis sentimientos, porque no soy hábil. Pero tambien diré al Sr. Parra que no ignora, y él no dejará de saberlo igualmente, que detrás de la cruz suele estar el diablo.

Olivenza 16 de noviembre de 1858.

FRANCISCO RAMIREZ VAS.

#### CRONICA.

**Necrologia.** Ha fallecido en Lyon (Francia) el profesor Gensoul, nacido en la misma ciudad el año de 1797. Este eminente práctico trabajó mucho en los periódicos médicos de Lyon; á la buena reputacion de los cuales contribuyó con sus luminosos escritos. Fué el primero que aplicó los cáusticos á la curacion de las varices, de la fistula lagrimal y de algunas formas de quèratis. Ideó un aparato de fractura en sustitucion de los vendajes. Practicó dos veces la estirpacion completa de la parótida; amputó la mandíbula inferior y resecó toda la superior con buen éxito. Habiendo hecho en su larga vida práctica otro gran número de trabajos y operaciones quirúrgicas de primer orden. Mr. Petrequin ha sido el encargado de pronunciar el discurso fúnebre sobre la tumba del que fué Gensoul de Lyon.

**Hospitalidad domiciliaria.** Escalafon de los profesores de farmacia nombrados por la junta municipal de beneficencia para el servicio de hospitalidad domiciliaria, y parroquias á que han sido destinados:

D. Matías Escalada; S. Marcos.  
Guillermo Caballero; S. Sebastian.  
Francisco Gonzalez Delgado; S. Martin.  
Antonio Parra; S. Ginés.  
Jaime Coll; Santa Cruz.  
Juan Ruiz del Cerro; S. Lorenzo.  
José Moreno; San Nicolás y Santiago.  
José Reinoso; S. José.  
Gil Rodriguez; S. Justo.  
Gabriel Jover; S. Ildefonso.

Julian Badajoz; S. Lorenzo.  
Cayetano Romero; S. Ildefonso.  
Pedro Lletget; S. Ildefonso.  
Antonio Villaron; S. Andrés.  
Benigno de Castro; Chamberí.  
Juan Gualberto Talegón; S. Millan.  
Sra. Viuda de Estar y Mayo; S. Luis.  
Sra. Viuda de Castillo; Santa María.  
Sra. Viuda de Hinojal; S. Millan.  
D. Casimiro Vallespinosa; S. Sebastian.  
Pedro Carrascosa; S. Martin.  
Liborio Montejo; S. Martin.  
Joaquín Martin; S. Millan.  
Manuel Pardo y Bartolini; S. Lorenzo.  
Nicolás Moreno; S. Sebastian.  
José Antonio Merino; S. Sebastian.  
José Pavón; S. Marcos.  
Juan Pedro Blesa; S. Sebastian.  
Manuel Amoedo; S. Andrés.  
Gregorio de Martos Hinojosa; S. José.  
Juan Fernandez Almeguin; S. Pedro.

CUADRO GENERAL DE LOS FACULTATIVOS DE NÚMERO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA NOMBRADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA PARA EL SERVICIO DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE ESTA CORTE, CON ESPRESION DEL DISTRITO A QUE PERTENECEN, LA PARROQUIA A QUE HAN SIDO DESTINADOS, EL NÚMERO QUE OCUPAN EN EL ESCALAFON, Y LAS SEÑAS DE LAS CASAS QUE HABITAN.

Inspector del cuerpo, D. Santiago Ortega y Cañamero.

Primer distrito.

#### PARROQUIAS QUE COMPRENDE.

Santa María.—Médico: D. Ventura Traver; vive Plazuela de S. Nicolás, 6, segundo, número que ocupa el escalafon general, 27.

Cirujano: D. José Rodriguez Prieto; Puente de Segovia. Idem 13.

Farmacéutico; Sra. viuda de Castillo; Segovia, 16. Idem 28.

San Martin.—Médicos: D. Manuel Maquibar; Jacometrezo, 61, segundo. Idem 23. D. Enrique Carrion, Madera baja, 4, tercero. Idem 24. Don Eduardo Sanchez Rubio; Paebla 6, bajo. Id. 30.

Cirujanos: D. Leandro Perez; Jacometrezo, 48 entresuelo. Id. 14. D. Martin Juvindo; Horno de la Mata, 7, bajo. Id. 17. D. Juan José Cuadrado; Silva, 15, bajo. Id. 23.

Farmacéuticos: D. Francisco Delgado; Postigo de San Martin, 23, Id. 4. D. Pedro Carrascosa; Jacometrezo, 32. Id. 17. D. Liborio Montejo; Veneras, 7. Id. 25.

San Nicolás y Santiago.—Médico; D. Joaquin Malo; S. Nicolás 15; segundo. Id. 1.

Cirujano: D. Justo Navarro; Santiago, 10 y 12 entresuelo. Id. 20.

Farmacéutico; D. José Moreno; Mayor, 93. Idem. 8.

San Marcos.—Médico: D. Manuel Conde, Dos Amigos, 4. Id. 22. D. José Llanos y Colon; San Vicente, 59, bajo. Id. 28.

Cirujanos: D. Gabino Sierra; Rio, 9, bajo. Idem. 5. D. Jose Sanchez. Id. 28.

Farmacéuticos: D. Matías Escalada; Ancha de San Bernardo. Id. 1. D. José Pavon; Leganitos, 60. Id. 31.

Segundo distrito.

San Luis.—Médicos: D. Pedro María Montoya.

Jardines, 20. Número que ocupa el escalafon general, 4. D. José Mondejar; Fuencarral, 91; idem, 6.

Cirujanos: D. Bartolomé Ruiz; Hortaleza, 5, bajo; Id. 2. D. Francisco Garcia Peñuelas; Escalinata 19 y 21, entresuelo, id. 29.

Farmacéuticos: Señora viuda de Estar y Mayo; Clavel, 5; id. 29. D. Cipriano Llorente; Hortaleza, 9; id. 18.

San José.—Médicos: D. Diego Novoa; Gravina, 5, segundo; id. 8. D. Francisco Ortego y Navas; Barquillo, 23, principal; id. 18.

Cirujanos: D. Antonio Ruiz; San Marcos, 33, principal; id. 8. D. Hilarión Marin; San Bartolome, 6, bajo; id. 9.

Farmacéuticos: D. José Reinoso; Hortaleza, 82, id. 9. D. Gregorio de Martos Hinojosa; Barquillo, 17; id. 20.

San Ildefonso.—Médicos: D. Antonio C. de Lucea; Silva, 36, principal; id. 9. D. Federico Costa; Espiritu Santo, 7, tercero; id. 20. Don Manuel Garcia; Escorial 18; id. 16.

Cirujanos: D. Mateo S. Juan; Espiritu Santo, 8; idem 7. D. Simón Gimenez Aparicio; San Andrés 4, bajo; id. 18. D. Baldomero Travieso; Ancha de San Bernardo; id. 25.

Farmacéuticos.—D. Cayetano Romero; Pez, 22; id. 2. D. Gabriel Jover; Corredera Alta, 3; id. 19. D. Pedro Lletget; id. Baja, 19; id. 12.

Chamberí.—Médico: D. Antonio Garcia Solis; Santa Feliciano, 3, bajo; id. 14.

Cirujano: D. José Pelaez (Chamberí); Quesada, 6; id. 23.

Farmacéuticos: D. Benigno de Castro; Santa Feliciano, id. 14.

Tercer distrito.

San Sebastian.—Médicos: D. Francisco de Paula Garcia; Huertas, 61, segundo. Número que ocupa en el escalafon general, 3. D. Juan de la Mata Casaña; Visitacion, 7, segundo; id. 5. D. Domingo Perez Gallego; Atocha, 163; id. 10. D. Modesto Pastor; Amor de Dios, 7, tercero; id. 17. Don Nicolás Espina y Contreras; Santa Polonia, 4. Idem 21.

Cirujanos: D. Bartolomé Mendez; Matute, 5, bajo; id. 1. D. Miguel Vinaja; Cañizares, 14, bajo; idem 3. D. Vicente Lenar; Lope de Vega, 21, principal; id. 21. D. José Chamorro; Cruz, 30, segundo; id. 27. D. Mariano Lopez; Olivar 10, principal, id. 31.

Farmacéuticos: D. Guillermo Caballero; Cruz, 12. Id. 3. D. Casimiro Vallespinosa; Magdalena, 10. Id. 16. D. Nicolás Moreno; Atocha, 34. Id. 21. D. Juan Pedro Blesa; Visitacion. Id. 22. D. José Antonio Merino; plazuela de Santa Ana, 14. Id. 23.

San Lorenzo.—Médicos: D. José Fontana; Atocha, 125; Id. 26. D. Antonio Martinez Saez; Jardines, 36, tercero, id. 29. D. Félix de Pereda y Lopez; Toledo, 10, tercero derecha; id. 32.

Cirujanos: D. Venancio Clemot; Olivar, 31, bajo; id. 15. D. José Garrido; Olivar, 15, cuarto; Id. 22. D. Bernardo Porqueras; Jesus y Maria, 22, segundo; id. 24.

Farmacéuticos: D. Juan Ruiz del Cerro; Ave-Maria, 18; id. 7. D. Julian Badajoz; Meson de Paredes, 25; id. 11. D. Manuel Pardo y Bartolini; plazuela de Lavapiés, 62; id. 24.

San Millan.—Médicos: D. Joaquin Fernandez; Toledo, 68; id. 2. D. Tomás Belloc y Lasala; Toledo, 126, segundo; id. 19. D. Pablo Leon y Luque; Aduana, 7, segundo; id. 31.

Cirujanos: D. Pedro Garcia; Lechuga, 5, bajo; id. 12. D. Fernando de la Peña; San Millan, 2º segundo; id. 16. D. José Blanco Gordillo; Ruda 15 y 17 principal; id. 26.

Farmacéuticos: D. Juan Gualberto Talegon; Toledo id. 15. Viuda de Hinoja; Embajadores, 18; id. 30. D. Joaquin Martin; plazuela del Progreso; Idem 26.

Santa Cruz.—Médico: D. Esteban Garcia; Tintoreros, 3, principal, id. 15.

Cirujano: D. Calisto Martin; Concepcion Gerónima, 8, principal, id. 11.

Farmacéutico: D. Jaime Coll; Botoneras; 7, Idem 6.

#### Cuarto distrito.

San Ginés.—Médico: D. José Garcia Soldado; Union, 9, entresuelo; número que ocupa en el escalafon general, 11.

Cirujano: D. Félix Garcia Teresa; Mayor, 43, tercero; id. 4.

Farmacéutico: D. Antonio Parra, Bordadores, 9, Idem 5.

San Pedro.—Médico: D. Juan Perez Doblado; Almedro, 19, segundo; idem 7,

Cirujano: D. José Parrondo; Nuncio, 7, bajo; idem 19.

Farmacéutico: D. Juan Fernandez Almegin; Puerta Cerrada; 14; id. 32.

San Justo.—Médico: D. Mariano Salgado; Concepcion Gerónima, 21, segundo; id. 12.

Cirujano: D. Tomás Garcia; Conde de Barajas, 2, principal; id. 6.

Farmacéutico: D. Gil Rodriguez; Concepcion Gerónima; id. 19.

San Andrés.—Médicos: D. Andrés Ayllon; Humilladero, 11, segundo; id. 13; D. Joaquin del Rio; Humilladero, 7, segundo; id. 25.

Cirujanos: D. Vicente Piñuelas; Humilladero, 6, principal; id. 10. D. Félix Morcillo; Plazuela de la Moreria, 8; id. 32.

Farmacéuticos: D. Antonio Villalon; Puerta de Moros, 5; id. 12. D. Manuel Amoedo; Humilladero; id. 27.

Madrid 27 de noviembre de 1858.—El alcalde-corregidor, duque de Sesto.—José de la Carrera, secretario.

**Superfetacion.** Tenemos entendido que el señor D. Santiago Ortega y Cañamero, ha tenido ocasion de observar recientemente en su práctica de obstetricia, á la que se dedica con especialidad, un notable caso de superfetacion, que esperamos poder publicar en breve.

**Inauguracion.** El dia 28 del actual tuvo lugar la de las casas de socorro, que la Junta municipal de beneficencia de Madrid ha establecido en cada uno de los cuatro distritos en que se divide a hospitalidad domiciliaria de esta corte. La abundancia de original nos impide dar detalles en este número, pero si diremos que estos caritativos establecimientos encierran buenas condiciones para llenar su objeto, habiendo recibido desde el primer dia un número considerable de pobres enfermos que á ellos han acudido á disfrutar de la consulta gratuita. Este último hecho es una prueba terminante de la necesidad y utili-

dad de esta institucion, por cuanto nuestra palpablemente cuan grande era el número de personas necesitadas del beneficio que en dicho dia ha empezado á dispensarse en esas casas de caridad.

**Errata.** En la última línea del artículo del artículo del Sr. Herrero, inserto en nuestro número anterior, se decia; «de verificarse caso la que dejo espuesto» en lugar de decir; «de verificarse el caso que dejo espuesto»

**Servicio facultativo de las casas de socorro.** El dia 28 del actual, cumpleaños de S. A. R. el Príncipe de Asturias, ha dado principio el servicio médico de hospitalidad domiciliaria habiéndose nombrado los profesores siguientes para desempeñarlo en las casas de socorro, hasta fin de diciembre próximo.

#### Primer distrito.

Médico.—D. Manuel Maquibar.

Cirujano.—D. Manuel Yubindo.

Farmacéutico.—D. Francisco Delgado.

#### Segundo distrito.

Médico.—D. Francisco Ortego y Navas.

Cirujano.—D. Hilarion Marin.

Farmacéutico.—D. José Reinoso.

#### Tercer distrito.

Médico.—D. Francisco de P. Garcia Desportes.

Cirujano.—D. Miguel Vinaja.

Farmacéutico.—D. José Antonio Merino.

#### Cuarto distrito.

Médico.—D. Juan Perez Doblado.

Cirujano.—D. José Parrondo.

Farmacéutico.—D. Juan Fernandez Almegin.

**Incidente.** Uno muy curioso ha surgido en el asunto de la junta de Sanidad del Ferrol. El *Siglo médico* publica en su último número una comunicacion del secretario de dicha junta, cuyo propósito es dejar consignado, que la fragata inglesa *Euryales*, no fué relevada de los tres dias de observacion que marca la ley para los buques de la procedencia de este. Esta comunicacion anula las burlescas inculpaciones que el *Siglo médico* hizo á dicha junta, como igualmente la defensa que la dedicamos nosotros, fundándonos en la existencia de una orden del gobierno para que el buque *Euryales* fuera admitido desde luego á libre plática. El *Siglo médico* prescinde de que sus noticias y lamentaciones son puestas en ridículo por esta comunicacion, y fijándose únicamente en que sucede otro tanto con nuestras noticias y nuestra desinteresada defensa, se regocija de haber hallado una ocasion en que mortificar nuestro amor propio, reproduciendo de este modo aquella conocida caricatura titulada «Ninguno ve su joroba», y que representa dos jorobados riéndose el uno del otro.

Suplicamos al corcobado *Siglo médico* que suspenda sus carcajadas y pueretas, porque todavía podría suceder que tanto él como nosotros tuviéramos nuestra parte de razon. Nosotros, á lo menos tenemos serios motivos para insistir en que la fragata *Euryales* fué admitida á libre plática antes de espirar los tres dias de observacion, mediante una orden especial del gobierno, que se trasmitió por telégrafo á aquellas juntas de Sanidad. Estas razones nos impiden perderla hasta el punto de reinos de nuestro estimable colega por una desgracia que nos seria comun, caso de ser

cierta, y nos llevan á sospechar si el *Siglo médico* habrá dado insercion á un documento que no proceda del digno secretario de la tal junta de Sanidad, sino de algun chusco que haya querido esponder á tan dura prueba la buena fé de nuestro cofrade.

**Frenología.** Don Estéban Quet, abrirá un curso de esta ciencia á primeros del próximo mes de diciembre.

La favorable acogida que tuvieron las lecciones que sobre la misma esplicó en esta corte en la primavera próxima pasada, suspendidas luego á causa del calor, le han valido diferentes excitaciones para que inaugure nuevamente el curso, y le dé toda la extension que reclama ese importantísimo ramo del saber humano.

En su virtud los que quieran asistir ó inscribirse podrán hacerlo en casa de dicho señor, calle de Preciados, número 45, botica; ó en la carrera de San Gerónimo, número 40, cuarto segundo de la izquierda, en cuyos salones tendrán lugar las lecciones en los martes y vie nes á las nueve de la noche. El curso constará á lo menos de 80 lecciones, y se ha fijado en 60 rs. el valor de la suscripcion.

#### VACANTES.

Lo están. Una de las dos plazas de médico cirujano de Rueda, Valladolid, para la asistencia de los pobres, dotada con 7,000 rs. pagados de los fondos municipales. Los no pobres pagarán al facultativo á razon de 30 rs. cada uno por término medio. Las solicitudes hasta el 10 de diciembre.

—La de médico-cirujano de la villa de Torvizcon, Granada, dotada con 10,500 rs. anuales, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria de ayuntamiento de dicha villa. Las solicitudes documentadas hasta el 25 de diciembre.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

#### ADVERTENCIAS.

*Esta administracion vuelve á hacer presente á los señores suscritores, que siempre que sea posible remitan el importe de sus suscripciones en libranza de correos ó letra á favor del director don Eduardo Sanchez y Rubio, y que cuando se vean en la necesidad de remitir sellos de franqueo, certifiquen la carta en que hagan la remision, pudicndo, si gustan, descontar del total importe el del sello de certificado.*

*Esta administracion advierte, igualmente, que ha suprimido por completo el giro contra los suscritores, y que los pagos no pueden hacerse sino por medio de nuestros corresponsales, ó directamente en la redaccion por encargado ó por carta en la que se incluya el importe de la suscripcion. De estas cartas acusa recibo esta administracion á correo seguido.*

El Administrador

JOAQUIN REGUERA.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid, 1858: Imp. de Manuel Alvarez. Es pada 6.